



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 507 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 NOV 2021

VISTO:

El Oficio N° 1209-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de noviembre del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión **"Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"**, con Código Único N° 2263738 y Código SNIP N° 313641, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, al tratarse el presente caso de la actualización del Expediente Técnico, el artículo 34 inciso 34.2 numeral a) del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, prescribe lo siguiente; "En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda";

Que, el artículo 34, numeral 1 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; prescribe que los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 035-2015-UNTRM-R, de fecha 04 de agosto del 2015, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto **"Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"**, con código SNIP N° 313641, cuyo presupuesto asciende a S/. 5,711,747.32 (Cinco millones setecientos once mil setecientos cuarenta y siete con 32/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Oficio N° 085-2021-UNTRM/RECTORADO/IGBI/PROYECTO SNIP N° 313641, de fecha 15 de noviembre del 2021, el Coordinador del Proyecto, MsC Hugo Frías Torres, remite a la Directora General de Administración, el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto SNIP 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 507 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Informe N°1975-2021-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 16 de noviembre del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Directora General de Administración, sobre la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código Único de Inversión N° 2263738 y Código SNIP N°313641, detallando lo siguiente:

1. Como antecedente, el Proyecto fue viable el 07 de abril del 2015, siguiendo la etapa de ejecución, elaborándose el Expediente Técnico de Inversión y obteniendo su aprobación mediante Resolución Rectoral N° 635-2015-UNTRM, de fecha 04 de agosto del 2015, con un Presupuesto ascendente a la cantidad de S/. 5,711,747.32; iniciando su ejecución el 10 de octubre del 2015 hasta la fecha.

Por encontrarse el proyecto desactualizado y en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre los Proyectos de Inversión y por recomendación de OPMI-MINEDU, se ha procedido a su respectiva actualización.

2. Con Oficio N° 085-2021-UNTRM/RECTORADO/IGBI/PROYECTO SNIP N° 313641, de fecha 15 de noviembre del 2021, el Coordinador del Proyecto MSc Hugo Frías Torres, remite el Expediente Técnico Actualizado de Proyecto de Inversión. Por lo que, al haber sido evaluado y revisado la Actualización del Expediente de Inversión, éste conserva su concepción técnica y se encuadra dentro de los lineamientos contenidos en el Sistema del INVETE.PE.

3. El Expediente de Inversión en su contenido presenta lo siguiente:

- Resumen Ejecutivo.
- Aspectos Generales.
- Memoria Descriptiva.
- Especificaciones Técnicas.
- Presupuesto.
- Presupuesto por Componentes.
- Cronograma de Ejecución.
- Términos de Referencia y Cotizaciones.

Asimismo, el proyecto de Inversión comprende los Componentes y Presupuesto actualizado siguiente:

COMPONENTE I: Infraestructura para la Construcción de tres Laboratorios de Investigación en Animales Menores.

- Construcción de Laboratorio de Investigación en porcinos, encontrándose en ejecución.
- Construcción de Laboratorio de Investigación Acuícola, su situación es por ejecutar.
- Construcción de Laboratorio de Investigación en Ovinos, por ejecutar.

COMPONENTE II: Equipamiento Básico en la Enseñanza práctica y de Investigación.

- Adquisición de mobiliario y equipamiento adecuado, en ejecución

COMPONENTE III: Fortalecimiento de Capacidades.

- Actualización en Sistemas Sostenibles de producción en Animales Menores, ejecutado.
- Desarrollo de modelos de producción sostenibles en Animales Menores, ejecutado.
- Publicación de libros, manuales, revistas, videos y folletos de modelos de producción sostenible en animales menores, ejecutado.

4. El Monto Total del Proyecto de Inversión Actualizado asciende a la cantidad de S/ 5,587,121.66 (Cinco millones quinientos ochenta y siete mil ciento veintiuno y 66/100 soles). Que se muestra en el cuadro actualizado siguiente:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 507 -2021-UNTRM/R

PRESUPUESTO						
DESCRIPCIÓN	UM	CANT	P.U. S/	PPTO. S/	P. T. EJECUTADO (Septiembre - 2021)	SALDO
Componente 01: INFRAESTRUCTURA PARA LABORATORIOS DE ANIMALES MENORES				S/1,804,439.08	S/94,965.00	S/1,709,474.08
Actividades				S/1,804,439.08	S/94,965.00	S/1,709,474.08
1. Construcción de Laboratorio de Investigación en porcinos	Global	1	S/810,767.97	S/810,767.97	S/94,965.00	S/715,802.97
1.2. Construcción de Laboratorio de Investigación Acuícola	Global	1	S/571,056.74	S/571,056.74	S/0.00	S/571,056.74
1.3. Construcción de Laboratorio de Investigación en Ovinos	Global	1	S/422,614.38	S/422,614.38	S/0.00	S/422,614.38
Componente 02: EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LA ENSEÑANZA PRÁCTICA Y DE INVESTIGACIÓN				S/1,294,781.73	S/316,066.50	S/978,715.23
Actividades				S/1,294,781.73	S/316,066.50	S/978,715.23
2.1. Adquisición de Mobiliarios y Equipamiento Adecuado	Global	1	S/1,294,781.73	S/1,294,781.73	S/316,066.50	S/978,715.23
Componente 03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES				S/1,933,304.85	S/1,650,365.68	S/662,430.06
Actividades				S/1,933,304.85	S/1,650,365.68	S/662,430.06
3.1. Actualización en Sistemas Sostenibles de producción en Animales Menores	Global	1	S/17,793.32	S/17,793.32	S/17,793.32	S/0.00
3.2. Desarrollo de modelos de producción sostenibles en Animales Menores	Global	1	S/1,880,961.53	S/1,880,961.53	S/1,598,022.36	S/282,939.17
3.2.1. Desarrollo de modelo de producción sostenible en porcinos	Global	1	S/248,025.75	S/248,025.75	S/248,025.75	S/0.00
3.2.2. Desarrollo de modelo de producción sostenible en acuicultura	Global	1	S/325,116.63	S/325,116.63	S/325,116.63	S/0.00
3.2.3. Desarrollo de modelo de producción sostenible en ovinos	Global	1	S/160,864.34	S/160,864.34	S/123,525.17	S/37,339.17
3.2.4. Desarrollo de modelo de producción sostenible en aves y cuyes	Global	1	S/1,146,954.81	S/1,146,954.81	S/901,354.81	S/245,600.00
3.3. Publicación de libros, manuales, revistas, videos y folletos de modelos de producción sostenible en animales menores.	Global	1	S/34,550.00	S/34,550.00	S/34,550.00	S/0.00



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 507 -2021-UNTRM/R

SUB TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO				S/.5,032,525.66	S/.2,061,397.18	S/.2,971,128.48
Elaboración del Expediente Técnico	Estudio	4	S/.9,950.00	S/.39,800.00	S/.10,400.00	S/.29,400.00
Gestión de Proyecto	Glb	1	S/.404,796.00	S/.404,796.00	S/.0.00	S/.404,796.00
Informe de evaluación de la culminación del Proyecto	Informe	1	S/.30,000.00	S/.30,000.00	S/.0.00	S/.30,000.00
Supervisión	Meses	12	S/.5,000.00	S/.60,000.00	S/.0.00	S/.60,000.00
Actualización de Expediente Técnico	Glb	1	S/.20,000.00	S/.20,000.00	S/.0.00	S/.20,000.00
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO				S/.554,596.00	S/.10,400.00	S/.544,196.00
PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO EN N. S.				S/.5,587,121.66	S/.2,071,797.18	S/.3,515,324.48

5.- El Proyecto está cumpliendo con la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Reglamento de Edificaciones, y demás normatividad vigente.

6.- El plazo de ejecución es de tres años (03) años correspondientes al 2021-2023.

Que, mediante Oficio de visto, de fecha 16 de noviembre del 2021, la Directora General de Administración, en consideración al Informe N°1975-2021-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 16 de noviembre del 2021, antes citado, con el cual el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa que evaluado el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código Único N° 2263738 y Código SNIP N° 313641; encontrándose conforme, solicita la aprobación de la actualización del Expediente Técnico en mención, mediante acto resolutorio, por lo cual adjunta un (01) ejemplar;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "**Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas**", con Código Único N° 2263738 y Código SNIP N° 313641, con un plazo de ejecución de tres años (03) años correspondientes al 2021-2023, cuyo presupuesto asciende a S/ 5,587,121.66 (Cinco millones quinientos ochenta y siete mil ciento veintiuno con 66/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 507 -2021-UNTRM/R

PRESUPUESTO						
DESCRIPCIÓN	UM	CANT	P.U. S/	PPTO. S/	P. T. EJECUTADO (Septiembre - 2021)	SALDO
Componente 01: INFRAESTRUCTURA PARA LABORATORIOS DE ANIMALES MENORES				S/.1,804,439.08	S/.94,965.00	S/.1,709,474.08
Actividades				S/.1,804,439.08	S/.94,965.00	S/.1,709,474.08
1. Construcción de Laboratorio de Investigación en porcinos	Global	1	S/.810,767.97	S/.810,767.97	S/.94,965.00	S/.715,802.97
1.2. Construcción de Laboratorio de Investigación Acuícola	Global	1	S/.571,056.74	S/.571,056.74	S/.0.00	S/.571,056.74
1.3. Construcción de Laboratorio de Investigación en Ovinos	Global	1	S/.422,614.38	S/.422,614.38	S/.0.00	S/.422,614.38
Componente 02: EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LA ENSEÑANZA PRÁCTICA Y DE INVESTIGACIÓN				S/.1,294,781.73	S/.316,066.50	S/.978,715.23
Actividades				S/.1,294,781.73	S/.316,066.50	S/.978,715.23
2.1. Adquisición de Mobiliarios y Equipamiento Adecuado	Global	1	S/.1,294,781.73	S/.1,294,781.73	S/.316,066.50	S/.978,715.23
Componente 03: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES				S/.1,933,304.85	S/.1,650,365.68	S/.662,430.06
Actividades				S/.1,933,304.85	S/.1,650,365.68	S/.662,430.06
3.1. Actualización en Sistemas Sostenibles de producción en Animales Menores	Global	1	S/.17,793.32	S/.17,793.32	S/.17,793.32	S/.0.00
3.2. Desarrollo de modelos de producción sostenibles en Animales Menores	Global	1	S/.1,880,961.53	S/.1,880,961.53	S/.1,598,022.36	S/.282,939.17
3.2.1. Desarrollo de modelo de producción sostenible en porcinos	Global	1	S/.248,025.75	S/.248,025.75	S/.248,025.75	S/.0.00
3.2.2. Desarrollo de modelo de producción sostenible en acuicultura	Global	1	S/.325,116.63	S/.325,116.63	S/.325,116.63	S/.0.00
3.2.3. Desarrollo de modelo de producción sostenible en ovinos	Global	1	S/.160,864.34	S/.160,864.34	S/.123,525.17	S/.37,339.17
3.2.4. Desarrollo de modelo de producción sostenible en aves y cuyes	Global	1	S/.1,146,954.81	S/.1,146,954.81	S/.901,354.81	S/.245,600.00
3.3. Publicación de libros, manuales, revistas, videos y folletos de modelos de producción sostenible en animales menores.	Global	1	S/.34,550.00	S/.34,550.00	S/.34,550.00	S/.0.00



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 507 -2021-UNTRM/R

SUB TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO				S/.5,032,525.66	S/.2,061,397.18	S/.2,971,128.48
Elaboración del Expediente Técnico	Estudio	4	S/.9,950.00	S/.39,800.00	S/.10,400.00	S/.29,400.00
Gestión de Proyecto	Glb	1	S/.404,796.00	S/.404,796.00	S/.0.00	S/.404,796.00
Informe de evaluación de la culminación del Proyecto	Informe	1	S/.30,000.00	S/.30,000.00	S/.0.00	S/.30,000.00
Supervisión	Meses	12	S/.5,000.00	S/.60,000.00	S/.0.00	S/.60,000.00
Actualización de Expediente Técnico	Glb	1	S/.20,000.00	S/.20,000.00	S/.0.00	S/.20,000.00
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO				S/.554,596.00	S/.10,400.00	S/.544,196.00
PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO EN N. S.				S/.5,587,121.66	S/.2,071,797.18	S/.3,515,324.48

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Dirección General de Administración, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL